



Buscar Todo

Buscar

Mapa del sitio Funcionarios Zona Interactiva English Version

Inicio Transparencia Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Salud Protección social Normativa Comunicaciones

## El Gobierno le está cumpliendo a las EPS y a la salud de los colombianos

Ministerio de Salud y Protección Social > El Gobierno le está cumpliendo a las EPS y a la salud de los colombianos



24/08/2023  
Boletín de Prensa No 190 de 2023

El valor de la UPC aumentó 16% y el presupuesto del Sector Salud un 25%.



**Bogotá, D.C 24 de agosto de 2023.** El Gobierno del Cambio del presidente Gustavo Petro garantiza los recursos para el financiamiento del sistema de salud en Colombia. El ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, afirmó que los recursos para financiar el sistema de salud son suficientes y se pagan a tiempo. Agregó, que el incremento del 16.23% para el Pago por Capitación (UPC) de 2023 se calculó con la información que reportaron las propias EPS, a partir de las frecuencias de uso y los costos de los servicios que prestaron en 2022, y el aumento de la inflación.

Entre tanto, el ministro Jaramillo agregó que nunca antes había habido un Gobierno que más apropiara recursos para la salud y aclaró que los dineros que se giran a las EPS no son de las EPS porque son dineros públicos, aportados por todas y todos los colombianos a través de los impuestos y las cotizaciones que pagan las personas del régimen contributivo. "Cuando uno oye que se mueren los niños en La Guajira, sabiendo que están afiliados y que un niño menor de un año tiene una UPC de 4 millones de pesos y se le gira a una EPS para que lo cuide durante un año. ¿En dónde se están quedando esos 4 millones de pesos, si se mueren los niños? ¿Qué se está haciendo con ese dinero con el cual estamos todos contribuyendo? Se cuestionó el doctor Jaramillo.

El Presupuesto General de la Nación asignado para el sector salud en la presente vigencia se incrementó en un 25% comparado con el año anterior, pasando de 40.3 billones a 50.59 billones de pesos.

Hasta julio del presente año, el Gobierno Nacional, a través de la Administradora de Recursos del Sistema (ADRES), ha pagado, cada mes, de manera anticipada, lo correspondiente a la UPC, con lo cual las EPS deben garantizar la atención de sus afiliados, así como los recursos para los denominados presupuestos máximos, por un valor de 46.5 billones de pesos para asegurar la prestación de servicios de salud a los colombianos.

Asimismo, durante el 2023, se han entregado 2.3 billones de pesos adicionales, para financiar la prestación de servicios y entrega de medicamentos que no se respaldan con la UPC, en lo que se denomina presupuestos máximos y 1.4 billones para el pago de incapacidades y licencias.

Félix Martínez, director de la ADRES, explicó que entre enero y julio de 2023 se les ha girado a las EPS 46.5 billones de pesos, de los cuales el 98% fueron pagados mes anticipado y tan sólo el 2% correspondió a pagos expost, como los ajustes de presupuestos máximos y algunos recobros, que requieren procesos administrativos y de la debida verificación de las cuentas por pagar. Por otra parte, "No hay evidencia para afirmar que los cálculos de la UPC, realizados para el 2023 con base

en la información de las EPS, resulten insuficientes ocho meses después", agregó el director de la Adres.

"Las EPS no pueden desatender a los usuarios y pacientes con la excusa de que no hay recursos porque el Gobierno no tiene deudas pendientes con las EPS. Por lo tanto, si a un colombiano no se le prestan los servicios, lo invito a que radique su queja ante la Superintendencia Nacional de Salud porque desde el Gobierno del cambio seguimos financiando la atención en salud de todos los colombianos", puntualizó el ministro Jaramillo.

#### Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: 601 330 5043  
Resto del país: 018000960020

#### Horario de atención:

Lunes a Viernes  
de 7:00 a.m. - 9:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.  
Jornada continua.

#### Línea de atención de desastres:

601 330 5071 - 24 horas

Correo Institucional: correo@minsalud.gov.co

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co

#### Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,  
Código postal 110311  
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
jornada continua

#### Punto de atención presencial:

Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,  
Código postal 110311  
Lunes - viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
jornada continua

#### Orientación sobre

Certificado Digital de Vacunación COVID-19:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2  
Resto del país: 018000960020 Opción 2

#### Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. - 9:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.  
Jornada continua.

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales

Política de privacidad y protección de datos

Política general de seguridad

